SELECCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE INSTRUCTORES PROGRAMA RECURSOS HUMANOS, CODIGO DE CONTRATACIÓN 23053.

Teniendo en cuenta la revisión realizada por el comité de verificación en el acta 88, los coordinadores académicos y el coordinador de formación profesional, de acuerdo con los lineamientos según circulares 3-2022-000212 y acta de criterios de ponderación de hojas de vida, recomiendan a la directora hacer la selección y distribución de los contratos para el programa RECURSOS HUMANOS los cuales quedan seleccionados de la siguiente manera, según plan de contratación actualizado: 23053

Código contratación	Programa Formación	Modalidad de	Tiempo de Contratación	Costo Contratación	Valor Total	Proyecto	Nivel de formación.	Objeto	Nombre seleccionado	Datos de contacto
23053	RECURSOS HUMANOS	PERIODO FIJO	10 meses	$ 4470090	$ 44700900	MEDIA TECNICA	PROFESIONAL	85_9519_209 Prestar servicios personales de carácter temporal como Instructor, para orientar formación profesional y brindar acompañamiento técnico pedagógico programada por el Centro de Formación en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, en las entidades educativas articuladas con la educación media técnica de acuerdo con los lineamientos emitidos por el Sena para tal fin en la red de conocimiento Gestión Administrativa Y Financiera(153)	ALITH ARLENNY TOVAR MARINO	tovararlenny@gmail.com

En caso de diferencia entre los valores de las actas de selección y la tabla anterior, se aclara que obedece a la posible ejecución en cuanto a tiempo del contrato, frente a la proyección del estudio previo en el acta de selección. Por lo tanto, se debe tomar en cuenta para proceso de contratación lo expuesto en el presente documento. Se actualiza plan de contratación de instructores según presupuesto.

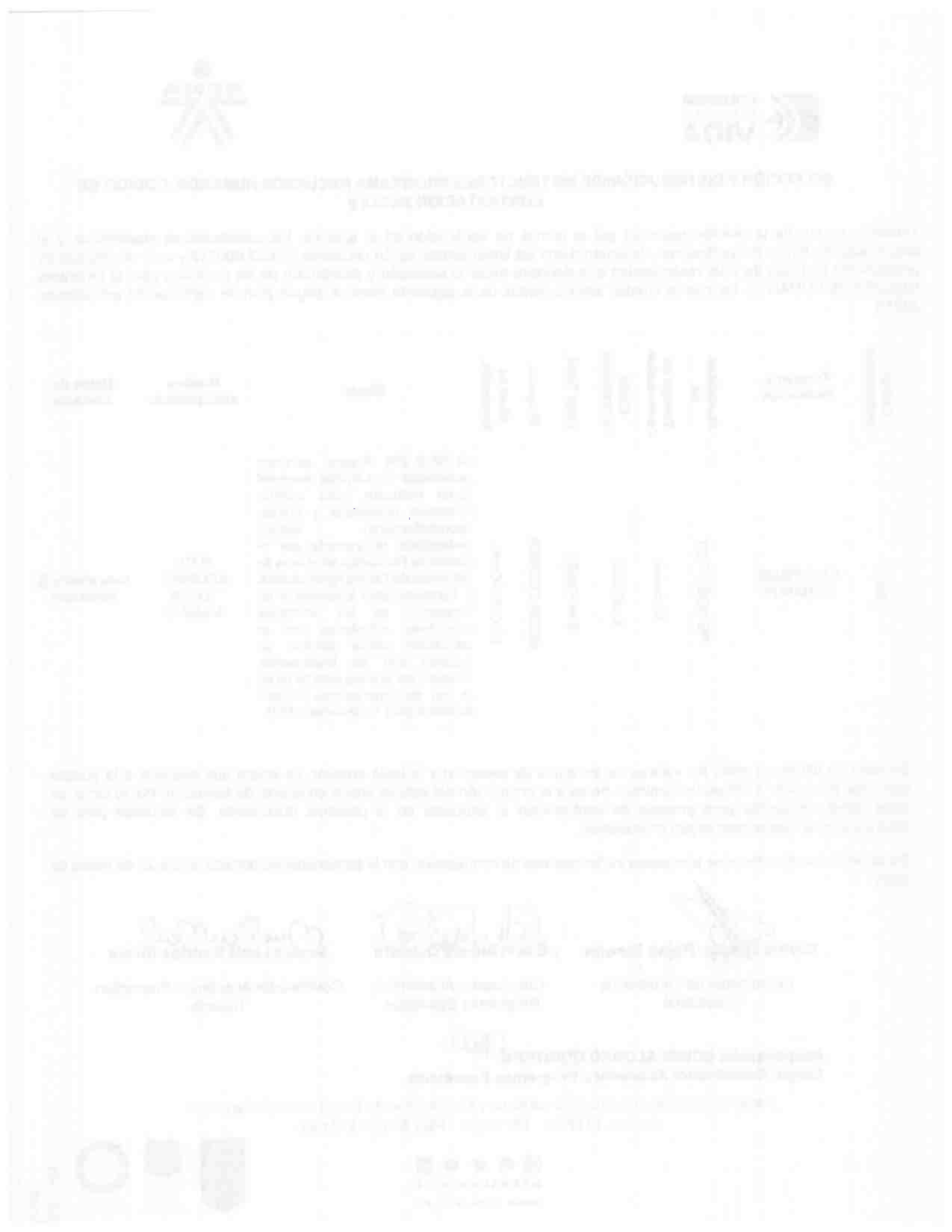
De acuerdo con lo anterior se procede a iniciar proceso de contratación con la persona seleccionada, el día 22 de enero de 2024.

Carlos Hernán Rojas Rincón
Coordinador de Formación Profesional.

Edwin Alonso Quintero
Coordinador Académico Programas Especiales

Monica Lucia Mancipe Rivera
Coordinador Académico Formación Titulada

Responsable: EDWIN ALONSO QUINTERO
Cargo: Coordinador Academico Programas Especiales



CERTIFICADO DE IDONEIDAD

LA DIRECTORA DE LA REGIONAL CASANARE

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 del 2015, certifica que ALITH ARLENNY TOVAR MARINO identificado (a) con cédula No. 23725936 se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia requeridos en la invitación pública de conformación del banco instructores 2024, según circulares 3-2023-000212. Dicha idoneidad se evidencia en el acta 88 de comité de verificación, la cual se relaciona directamente con el objeto a contratar: *85_9519_209 Prestar servicios personales de carácter temporal como Instructor, para orientar formación profesional y brindar acompañamiento técnico pedagógico programada por el Centro de Formación en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, en las entidades educativas articuladas con la educación media técnica de acuerdo con los lineamientos emitidos por el Sena para tal fin en la red de conocimiento Gestión Administrativa Y Financiera(153)*

La presente se expide en Yopal, el 19 de enero de 2024.

JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA
Directora Regional y/o Subdirectora de Centro

Revisó: CARLOS FERNANDO ROJAS RINCON
Cargo: Coordinador de Formación Profesional

Responsable: EDWIN ALONSO QUINTERO
Cargo: Coordinador Academico Programas Especiales



CERTIFICADO DE IDONEIDAD

LA DIRECTORA DE LA REGIONAL CASANARE

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 del 2015, certifica que JOSE ALBERTO MENDOZA identificado (a) con cédula No. 9431303 se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia requeridos en la invitación pública de conformación del banco instructores 2024, según circulares 3-2023-000212. Dicha idoneidad se evidencia en el acta 88 de comité de verificación, la cual se relaciona directamente con el objeto a contratar: *85_9519_208 Prestar servicios personales de carácter temporal como Instructor, para orientar formación profesional y brindar acompañamiento técnico pedagógico programada por el Centro de Formación en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, en las entidades educativas articuladas con la educación media técnica de acuerdo con los lineamientos emitidos por el Sena para tal fin en la red de conocimiento Gestión Administrativa Y Financiera(152)*

La presente se expide en Yopal, el 19 de enero de 2024.

JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA
Directora Regional y/o Subdirectora de Centro

Revisó: CARLOS HERMAN ROJAS RINCON
Cargo: Coordinador de Formación Profesional

Responsable: EDWIN ALONSO QUINTERO
Cargo: Coordinador Academico Programas Especiales

SELECCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE INSTRUCTORES PROGRAMA RECURSOS HUMANOS, CODIGO DE CONTRATACIÓN 23053.

Teniendo en cuenta la revisión realizada por el comité de verificación en el acta 88, los coordinadores académicos y el coordinador de formación profesional, de acuerdo con los lineamientos según circulares 3-2022-000212 y acta de criterios de ponderación de hojas de vida, recomiendan a la directora hacer la selección y distribución de los contratos para el programa RECURSOS HUMANOS los cuales quedan seleccionados de la siguiente manera, según plan de contratación actualizado: 23053

Código contratación	Programa Formación	Modalidad de	Tiempo de Contratación	Costo Contratación	Valor Total	Proyecto	Nivel de formación.	Objeto	Nombre seleccionado	Datos de contacto
23053	RECURSOS HUMANOS	PERIODO FIJO	10 meses	$ 4470090	$ 44700900	MEDIA TECNICA	PROFESIONAL	85_9519_208 Prestar servicios personales de carácter temporal como Instructor, para orientar formación profesional y brindar acompañamiento técnico pedagógico programada por el Centro de Formación en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, en las entidades educativas articuladas con la educación media técnica de acuerdo con los lineamientos emitidos por el Sena para tal fin en la red de conocimiento Gestión Administrativa Y Financiera(152)	JOSE ALBERTO MENDOZA	mendoza10a@yahoo.es

En caso de diferencia entre los valores de las actas de selección y la tabla anterior, se aclara que obedece a la posible ejecución en cuanto a tiempo del contrato, frente a la proyección del estudio previo en el acta de selección. Por lo tanto, se debe tomar en cuenta para proceso de contratación lo expuesto en el presente documento. Se actualiza plan de contratación de instructores según presupuesto.

De acuerdo con lo anterior se procede a iniciar proceso de contratación con la persona seleccionada, el día 22 de enero de 2024.

Carlos Hernán Rojas Rincón
Coordinador de Formación Profesional.

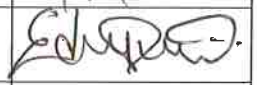
Edwin Alonso Quintero
Coordinador Académico Programas Especiales

Monica Lucia Mancipe Rivera
Coordinador Académico Formación Titulada

Responsable: EDWIN ALONSO QUINTERO
Cargo: Coordinador Academico Programas Especiales

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 88 DEL DÍA 11 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S)	Revisar la hoja de vida y sus soportes de cada persona que se Inscribió para la necesidad de contratación 23053 del programa de formación Recursos Humanos y determinar si cumple o no el perfil de idoneidad y experiencia establecidos en el diseño curricular y los definidos previamente en la necesidad de contratación publicada.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	ROLANDO FELIPE VALLEJO CASTELLANOS	17.416.905	x			Sena-CAFEC	rvallejoc@sena.edu.co	3134519811	N/A	
2	PEDRO FERNANDO FLORES NIÑO	7160201	X			Sena-CAFEC	pflorezn@sena.edu.co	3143039331	N/A	
3	CARLOS HERNAN ROJAS RINCON	79.650.865	X			CAFEC	chrojas@sena.edu.co	3103249824	N/A	
4	LEVIS CERPA RUIZ	80.060.834	X			CAFEC	lcerpa@sena.edu.co	3214118685	N/A	
5	EDWIN ALONSO	79.533.251	X			CAFEC	ealonsq@sena.edu.co	3202595747	N/A	
6										
7										
8										
9										

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 88		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: COMITÉ VERIFICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES 2024 PROGRAMA RECURSOS HUMANOS		
CIUDAD Y FECHA: Yopal, 11/12/2023	**HORA INICIO:** 05:00 P.M	**HORA FIN:** 5:30 P.M
LUGAR Y/O ENLACE: **Ambiente K-101**	**CENTRO AGRONDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Lectura de conceptos normativos circular 3-2023-000212
2. Perfiles y cantidad de vacantes.
3. Listado de aspirantes que se presentaron al código de contratación
4. Listado de aspirantes según resultado definitivo.
5. Preselección de candidatos
6. Selección de candidatos

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Revisar la hoja de vida y sus soportes de cada persona que se Inscribió para la necesidad de contratación 23053 del programa de formación RECURSOS HUMANOS y determinar **si cumple o no** el perfil de idoneidad y experiencia establecidos en el diseño curricular y los definidos previamente en la necesidad de contratación publicada.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Lectura lineamientos y conceptos normativos circular 3-2023-000212 de 2023.

Se inicia la verificación, con los participantes presentes designados por la Directora Regional con funciones de Subdirectora de centro según numeral 3.5 de la circular 3-2023-000212 de 2023, conformado por dos (2) delegado del Director Regional, dos (2) delegado del Subdirector del Centro, dos (2) Coordinador Académico del área a contratar, dos (2) Instructores de planta del área temática de los perfiles a seleccionar y un (1) representante de los aprendices escogido entre sus representantes, quien hará las veces de veedor del proceso.

- Para verificar la idoneidad de los(as) inscritos(as) a programas de la estrategia CampeSENA, se resta un instructor de planta e ingresa un representante de las organizaciones campesinas de la región.

 En los casos que se considere necesario, el articulador regional de CampeSena podrá acompañar el proceso en el(os) Centro(s) de Formación que se estime(n) pertinente(s), con voz y sin voto.

- Para verificar la idoneidad de los(as) inscritos(as) a programas de la estrategia Economía Popular, se resta un instructor de planta e ingresa un representante de las organizaciones de Economía Popular de la región.

- Para verificar la idoneidad de los(as) inscritos(as) del área agropecuaria, se resta un instructor de planta e ingresa el profesional Agrosena.

- Para verificar la idoneidad de los(as) Inscritos(as) del área idiomas, se resta un instructor de planta e ingresa el profesional de Bilingüismo.

El comité se amplió según recomendación de la circular, que indica "El Subdirector podrá ampliar este equipo para aumentar la capacidad operativa de revisión en todo el proceso, dependido del número de hojas de vida a revisar."

En cada Centro de Formación los representantes de los Aprendices podrán escoger a uno (1) de ellos, para que haga veeduría al proceso de contratación de Instructores.

En los casos que se considere necesario, la Dirección General podrá designar un representante para acompañar el proceso en el(os) Centro(s) de Formación que se estime(n) pertinente(s), el cual actuará con voz y sin voto.

Corresponde a este Comité verificar y acreditar el cumplimiento de las directrices impartidas en esta Circular en el respectivo Centro de Formación durante el proceso, y en especial:

- Verificar que las hojas de vida a revisar correspondan a quienes hayan finalizado exitosamente su inscripción y su estado en el módulo Banco de Instructores 2024 sea "Inscrito".
- Constatar que las hojas de vida a revisar correspondan a una necesidad vigente de contratación del Centro de Formación.
- Verificar el cumplimiento del perfil de cada aspirante para la respectiva necesidad de contratación en relación con la necesidad y el diseño curricular, con base en lo cual el Centro de Formación registrará en el módulo Banco de Instructores el estado CUMPLE o NO CUMPLE para cada aspirante.
- Revisar las hojas de vida con "CUMPLE" y aplicar criterio(s) objetivo(s) para escoger las personas a contratar, dejando constancia de esa actuación y de los criterios en el acta.
- Entregar firmado al subdirector de Centro los resultados de verificación y escogencia de personas a contratar, con copia a la Oficina de Control Interno, este documento debe ser integrado como parte de los documentos precontractuales publicados en cada expediente electrónico en el SECOP II.
- Apoyar las respuestas a las peticiones, quejas, reclamos o tutelas que se presenten, sobre esta etapa de verificación, ponderación y escogencia, en los aspectos relacionados con su actuación.
- Las demás anotadas en esta Circular o en otros lineamientos.

2. Perfiles y cantidad de vacantes

A continuación, se relaciona del programa de RECURSOS HUMANOS, las vacantes existentes por código de contratación 23053, según lo exigido por la Dirección de Formación y en consecuencia con el plan cargado al módulo de la APE denominado "registrar necesidades de contratación de instructores, en el link: https://ape.sena.edu.co/spe-web/spe/convocatoria/necesidades-contratacion, de acuerdo a las variables consignadas:

Código contratación	23053
Programa Formación	RECURSOS HUMANOS
Competencia a Desarrollar	SELECCIONAR CANDIDATOS DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVA
Perfil Instructor	"Requisitos académicos: REQUISITOS ACADÉMICOS ALTERNATIVA 1: PROFESIONAL EN: ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL, NEGOCIOS, INGENIERO INDUSTRIAL. PREFERIBLEMENTE ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO O CON EXPERIENCIA EN RECURSOS HUMANOS, Y CERTIFICACIÓN EN ORIENTAR LOS PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS; INTEGRAR LAS TIC EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE ACUERDO CON LAS COMPETENCIAS A DESARROLLAR. ALTERNATIVA 2: TECNÓLOGO EN GESTIÓN DE TALENTO HUMANO, CON CERTIFICACIÓN DE LA COMPETENCIA LABORAR VINCULAR A LAS PERSONAS SELECCIONADAS DE ACUERDO CON LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE Y PROCEDIMIENTOS ORGANIZACIONALES. Experiencia laboral: alternativa 1veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la

	formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia alternativa 2treinta y seis (36) meses de experiencia de los cuales veinticuatro (24) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia"
Tipo Formación	Formación para el trabajo - Presencial
Modalidad de Contratación	PERIODO FIJO
Tiempo de Contratación	10 MESES
Costo Contratación	$4.429.000
Cantidad Instructores	2
Costo Total	$88.580.000
Proyecto	Media Técnica
Objeto	85_9519_208 Prestar servicios personales de carácter temporal como Instructor, para orientar formación profesional y brindar acompañamiento técnico pedagógico programada por el Centro de Formación en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, en las entidades educativas articuladas con la educación media técnica de acuerdo con los lineamientos emitidos por el Sena para tal fin en la red de conocimiento Gestión Administrativa Y Financiera (152). 5_9519_209 Prestar servicios personales de carácter temporal como Instructor, para orientar formación profesional y brindar acompañamiento técnico pedagógico programada por el Centro de Formación en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, en las entidades educativas articuladas con la educación media técnica de acuerdo con los lineamientos emitidos por el Sena para tal fin en la red de conocimiento Gestión Administrativa Y Financiera (153).

3. Listado de aspirantes que se presentaron al código de contratación

Se toma del banco de instructores 2024, el listado de aspirantes definitivo, indicando su estado en el momento del proceso de selección. Para ello se agrega la descripción de cada estado. **Descripción estados**

Descripción de Estados

Nombre estado	Descripción
Para verificación	Significa que el Centro de Formación selecciona una Hoja de Vida para ser verificada.
Si cumple	Significa que el inscrito cumple con el perfil.
No cumple	Significa que el inscrito No cumple con el perfil.
En Proceso de preselección	Significa que el Centro de Formación envía una oferta de contratación al inscrito.
Seleccionado	Significa que el inscrito aceptó la oferta de contratación.
Contratado	Significa que el inscrito es contratado.
Inscrito	Significa que el inscrito finalizó su aspiración.
Interesado	Significa que el inscrito NO finalizó su aspiración.

El listado por código de contratación es el siguiente:

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	DATOS DE CONTACTO
142643	CC - 23725936	ALITH ARLENNY TOVAR MARINO	tovararlenny@gmail.com 3118238991 3118238991
150562	CC - 1101695974	MARIANN DE LOS ANGELES CAVIELES PEREZ	marianaca2804@gmail.com 3214594920 3108839205
164159	CC - 9431303	JOSE ALBERTO MENDOZA	mendoza10a@yahoo.es 3114873804 3223710230
191615	CC - 1118539758	JULIETH ALEXANDRA RIOFRIO CAMPOS	alexita.riofrio2514@gmail.com 3134124973
192398	CC - 52790619	MISHEL LISETTE CORDOBA PATAQUIVA	mishellcopa@hotmail.com 3205297605
203949	CC - 46383916	ANDREA ISABEL BARRERA SIABATO	asiabato@gmail.com 3138891300 3107081165

4. Verificación de cumplimiento de perfil:

Según la circular 3-2023-000212 Contratación de Servicios Personales 2024 indica que, "A partir de lo anterior, el Comité procederá a revisar la hoja de vida y los soportes de cada persona que se inscribió para la respectiva necesidad de contratación, y determinará si cumple o no el perfil de idoneidad y experiencia establecidos en el diseño curricular y los definidos previamente en la necesidad de contratación publicada. Con base en el resultado de la verificación el Centro marcará a la persona en el Banco de Instructores con el estado "CUMPLE" o "NO CUMPLE"; en los casos de "NO CUMPLE" se debe registrar la causal en el mismo módulo.

Por lo anterior, se hace la verificación de los aspirantes de código de contratación 23053 arrojando los siguientes resultados:

CODIGO DE CONTRATACION: 23053				
ID Aspiración	**Identificación**	**Nombre Completo**	**Resultado (Cumple/No Cumple)**	**Observaciones**
142643	CC - 23725936	ALITH ARLENNY TOVAR MARINO	CUMPLE	La educación solicitada por el perfil del cargo cumple con el título profesional en administración de negocios internacionales de la universidad de Boyacá. Cumple con otros requisitos al presentar el taller de herramientas TICs de 20 horas de mayo del 2019 y taller de didácticas en la educación superior de 16 horas de agosto del 2019. Las Certificaciones: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 407 de2022 del 26 de enero al 15 de diciembre del 2022 y la certificación de ingeniería productiva &CIA LTDA, del 1 de mayo del 2008 al 27 de agosto 2010, donde cumple con la experiencia relacionada y la certificación No. 851010- 047 del SENA del 2 de febrero al 1 de noviembre 2023, que cumple la experiencia docente. Por tanto, cumple con los requisitos solicitados por el perfil. No se valida el contrato 0961 del 30 de agosto del 2010, ya que lo que solicita es la certificación laboral con funciones.
150562	CC - 1101695974	MARIANN DE LOS ANGELES CAVIELES PEREZ	NO CUMPLE	La educación solicitada por el perfil del cargo cumple con el título Profesional / Universitario Ingeniería Industrial de la universidad industrial de Santander. NO Cumple con otros requisitos al presentar NO presentar las certificaciones en orientar los procesos formativos presenciales y las TIC en los procesos de enseñanza. Las Certificaciones: EMPRESAFOCUS GROUP SAS del 1 de junio de 2020 al 23 de noviembre 2021 y UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER del 13 de enero de 2020 al 30 de marzo de 2020, donde cumple con la experiencia relacionada y la certificación que presenta no cumple como experiencia docente y se repite en la relacionada. Por tanto, NO cumple con los

				requisitos solicitados por el perfil.
164159	CC - 9431303	JOSE ALBERTO MENDOZA	CUMPLE	La educación solicitada por el perfil del cargo cumple con el título Profesional / Universitario Administrador De Empresas de la Fundación universitaria de San Gil y Especialización Tecnológica especialización tecnológica en gestión del talento humano por competencias-metodología. Cumple con otros requisitos al presentar IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE FORMACIÓN PROFESIONAL de 60 horas de mayo del 2022 y herramientas TIC para la creación de recursos didácticas de 40 horas de diciembre del 2019. Las Certificaciones: Grupo FORTEZZA SAS del 30 de noviembre del 2015 al 22 de enero del 2017 y la certificación de transportes GAYCO del 19 de junio del 2009 al 7 de mayo 2010, donde cumple con la experiencia relacionada y la certificación No. 851010 – 416 del SENA del 15 de febrero al 29 de noviembre 2023, que cumple la experiencia docente. Por tanto, cumple con los requisitos solicitados por el perfil.
191615	CC - 1118539758	JULIETH ALEXANDRA RIOFRIO CAMPOS	NO CUMPLE	NO cumple con la educación solicitada por el perfil del cargo: profesional en: administración empresarial, negocios, ingeniero industrial, ya que los títulos que presentan son Profesional Universitario en Licenciada En Ciencias Sociales y Profesional Universitario Profesional En Trabajo Social. NO Cumple con otros requisitos al presentar NO presentar las certificaciones en orientar los procesos formativos presenciales y las TIC en los procesos de enseñanza. Las Certificaciones: Funde desarrollo del 13 de enero al 31 de mayo 2015, 1 de junio al 23 de diciembre 2015 y del 14 de marzo al 15 de diciembre de 2016, donde cumple con la experiencia relacionada y la certificación LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE YOPAL 891855017-7 de Tiempo total: 18 Días, 10 Meses, 5 Años. cumple como experiencia docente y se repite en la relacionada. Por

				tanto, NO cumple con los requisitos solicitados por el perfil.
192398	CC - 52790619	MISHEL LISETTE CORDOBA PATAQUIVA	NO CUMPLE	La educación solicitada por el perfil del cargo cumple con el Profesional / Universitario Administración de Empresas de la universidad de pamplona y Especialización Tecnológica especialización tecnológica en gestión del talento humano por competencias-metodología del SENA. NO Cumple con otros requisitos al presentar NO presentar las certificaciones en orientar los procesos formativos presenciales y las TIC en los procesos de enseñanza. Las Certificaciones: PAZ VERDE CASANARE S.A.S y Denominación Misión Panamericana De Colombia, NO cumple con la experiencia relacionada porque no presentan funciones del cargo y las certificaciones del Colegio Luis Hernandez Vargas NO cumple como experiencia docente, porque no presentan funciones del cargo y una de ellas manifiesta ser apoyo logístico, NO cumple con los requisitos solicitados por el perfil.
203949	CC - 46383916	ANDREA ISABEL BARRERA SIABATO	NO CUMPLE	La educación solicitada por el perfil del cargo cumple con el Profesional Universitario Ingeniería Industrial de la universidad pedagógica y tecnológica de Colombia. NO Cumple con otros requisitos al presentar NO presentar las certificaciones en orientar los procesos formativos presenciales y las TIC en los procesos de enseñanza. Las Certificaciones: LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA -UNAD, NO donde cumple con la experiencia relacionada porque no presentan funciones del cargo y esta misma se repite en el espacio de experiencia docente, donde NO cumple como experiencia docente, porque no presentan funciones del cargo, NO cumple con los requisitos solicitados por el perfil.

El listado de las personas que cumplen es el siguiente:

ID Aspiración	Identificación	Nombre Completo
142643	CC - 23725936	ALITH ARLENNY TOVAR MARINO

164159	CC - 9431303	JOSE ALBERTO MENDOZA

Debido que los aspirantes cumplen con los requerimientos exigidos por el perfil del programa su estado será "CUMPLE" en la invitación pública de banco de Instructores 2024.

Las siguientes personas no cumplen el perfil según las observaciones consignadas en siguiente cuadro:

ID Aspiración	Identificación	Nombre Completo	Resultado (Cumple/No Cumple)	Observaciones
150562	CC - 1101695974	MARIANN DE LOS ANGELES CAVIELES PEREZ	NO CUMPLE	La educación solicitada por el perfil del cargo cumple con el título Profesional / Universitario Ingeniería Industrial de la universidad industrial de Santander. NO Cumple con otros requisitos al presentar NO presentar las certificaciones en orientar los procesos formativos presenciales y las TIC en los procesos de enseñanza. Las Certificaciones: EMPRESAFOCUS GROUP SAS del 1 de junio de 2020 al 23 de noviembre 2021 y UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER del 13 de enero de 2020 al 30 de marzo de 2020, donde cumple con la experiencia relacionada y la certificación que presenta no cumple como experiencia docente y se repite en la relacionada. Por tanto, NO cumple con los requisitos solicitados por el perfil.
191615	CC - 1118539758	JULIETH ALEXANDRA RIOFRIO CAMPOS	NO CUMPLE	NO cumple con la educación solicitada por el perfil del cargo: profesional en: administración empresarial, negocios, ingeniero industrial, ya que los titulos que presentan son Profesional Universitario en Licenciada En Ciencias Sociales y Profesional Universitario Profesional En Trabajo Social. NO Cumple con otros requisitos al presentar NO presentar las certificaciones en orientar los procesos formativos presenciales y las TIC en los procesos de enseñanza. Las Certificaciones: Funde desarrollo del 13 de enero al 31 de mayo 2015, 1 de junio al 23 de diciembre 2015 y del 14 de marzo al 15 de diciembre de 2016, donde cumple con la experiencia relacionada y la certificación LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE YOPAL 891855017-7 de Tiempo total: 18 Días, 10 Meses, 5 Años. cumple como experiencia docente y se repite

				en la relacionada. Por tanto, NO cumple con los requisitos solicitados por el perfil.
192398	CC - 52790619	MISHEL LISETTE CORDOBA PATAQUIVA	NO CUMPLE	La educación solicitada por el perfil del cargo cumple con el Profesional / Universitario Administración de Empresas de la universidad de pamplona y Especialización Tecnológica especialización tecnológica en gestión del talento humano por competencias-metodología del SENA. NO Cumple con otros requisitos al presentar NO presentar las certificaciones en orientar los procesos formativos presenciales y las TIC en los procesos de enseñanza. Las Certificaciones: PAZ VERDE CASANARE S.A.S y Denominación Misión Panamericana De Colombia, NO cumple con la experiencia relacionada porque no presentan funciones del cargo y las certificaciones del Colegio Luis Hernández Vargas NO cumple como experiencia docente, porque no presentan funciones del cargo y una de ellas manifiesta ser apoyo logístico, NO cumple con los requisitos solicitados por el perfil.
203949	CC - 46383916	ANDREA ISABEL BARRERA SIABATO	NO CUMPLE	La educación solicitada por el perfil del cargo cumple con el Profesional Universitario Ingeniería Industrial de la universidad pedagógica y tecnológica de Colombia. NO Cumple con otros requisitos al presentar NO presentar las certificaciones en orientar los procesos formativos presenciales y las TIC en los procesos de enseñanza. Las Certificaciones: LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA -UNAD, NO donde cumple con la experiencia relacionada porque no presentan funciones del cargo y esta misma se repite en el espacio de experiencia docente, donde NO cumple como experiencia docente, porque no presentan funciones del cargo, NO cumple con los requisitos solicitados por el perfil.

Con base en el resultado de la verificación el Centro marcará a la persona en el Banco de Instructores con el estado "CUMPLE" o "NO CUMPLE"; en los casos de "NO CUMPLE" se debe registrar la causal en el mismo módulo.

CONCLUSIONES

Se verificó la información de los aspirantes y se concluye que las siguientes personas cumplen el perfil requerido para programa de formación RECURSOS HUMANOS

ID Aspiración	Identificación	Nombre Completo
142643	CC - 23725936	ALITH ARLENNY TOVAR MARINO
164159	CC - 9431303	JOSE ALBERTO MENDOZA

Por lo tanto, se recomiendan a la directora regional con funciones de subdirectora de Centro para su contratación, en caso de que no haya algún caso de protección constitucional especial o cambio de estado en cualquier momento del proceso. En caso de no contratarse al aspirante preseleccionados se continuará seleccionando en la siguiente fase a nivel regional.

Se aclara que la circular 3-2023-00212 manifiesta que "Los estados "CUMPLE", "PRESELECCIONADO" y "SELECCIONADO" en el módulo web Banco de Instructores **no generan para el SENA la obligación de contratar al respectivo Inscrito, ni le dan un derecho adquirido a esa persona para ser contratado(a)**, toda vez que el Banco de Instructores es un repositorio de hojas de vida, pero la suscripción del contrato depende que se cumplan los siguientes requisitos: i) que el Centro de Formación cuente en la vigencia 2024 con la disponibilidad presupuestal de recursos; ii) que subsista durante el 2024 la necesidad de contratación que planeo el Centro, de acuerdo con la ejecución de metas que se vaya dando en el transcurso del año; iii) que la necesidad de contratación esté incluida en el Plan Anual de Adquisiciones 2024; iv) que se cumplan las restricciones de austeridad del gasto y los lineamientos del gobierno nacional que estén vigentes al momento de la contratación.."

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Publicar información con estado "CUMPLE o "NO CUMPLE"	**Comité de verificación**	**De acuerdo con el cronograma**
Publicar información con estado "En Proceso de Selección" en el Banco de Instructores 2024	**Comité de verificación**	**De acuerdo con el cronograma**

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.